

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

CUERPOS POLITICO-MILITARES

## Auxiliares de Intendencia

Los sueldos que abona el Estado a sus empujados son, en general, insuficientes, cada día más, dadas las necesidades continuamente creadas. Y, sin embargo, aquél no puede hacer más de lo que hace.

Pedir aumento de sueldos sería ir en contra de la labor económica que desarrolla el Gobierno; pero solicitar desaparición de ciertos gravámenes que pesan sobre estos humildes funcionarios y el Erario, es ayudar la obra económica.

En 29 de abril de 1918 se dictó una Real orden por el Departamento de Guerra, cuya parte dispositiva dice así:

«Es la voluntad de S. M. que el personal de referencia pueda cubrir indistintamente las plazas de diferente categoría, cuando lo permita la índole del servicio, siempre que no rebasen las correspondientes plantillas totales asignadas en presupuesto, no considerándose como vacantes para destino las producidas por ascensos entre dichas categorías.»

El legislador, al dictar esta Real orden, tuvo en cuenta los intereses generales del Estado y los particulares de cuantos integran estos Cuerpos. La misión de este personal que hoy nos ocupa, es igual en cualquiera de los destinos que desempeñe, como su nombre indica; ¿por qué moverlos al ascender a la categoría superior inmediata? El buen servicio exige idoneidad completa en el funcionario, y ésta se adquiere con una larga práctica y una estabilidad en los destinos.

Dar estricto cumplimiento a esta disposición, es llevar la tranquilidad a los hogares de estos funcionarios, para quienes el ascenso supone un grave problema a resolver; y el Presupuesto hallaría un ingreso al no tener que sufragar los gastos que le origina este continuo trasiego de personal y sus familias.

El ilustre titular de la cartera del Ejército a quien dirigimos este ruego, esperamos lo encuentre justo y le preste su apoyo ordenando el exacto cumplimiento de la disposición en que se basa.

D. de A.

## Notas militares

### LOS GENERALES ASCENDIDOS

El nuevo teniente general don José Rodríguez Casademunt desempeñaba, como general de división, el cargo de gobernador militar de Cádiz.

Nació el año 70 y salió alférez, de la Academia, el 90. De teniente y capitán hizo la campaña de Filipinas, y de teniente coronel y coronel estuvo en operaciones en Melilla y Tetuán. Ha sido profesor de la Academia, ha mandado regimiento y ha sido gobernador militar de Zaragoza y de Badajoz.

Tiene los empleos de capitán y comandante por méritos de guerra, y obtuvo la cruz de San Fernando por un combate librado en Pampanga (Filipinas), donde recibió 15 heridas de bala, cuatro de ellas graves.

El nuevo general de división don Manuel de las Heras Jiménez nació el 80 y salió segundo teniente, de la Academia, en 1900. Ha servido la mayor parte de su tiempo en Africa, donde ha sido jefe de tabo, jefe de los Regulares de Ceuta, instructor de la Policía Internacional de Marruecos y profesor de la Academia preparatoria de caídos de Tánger.

Tiene los empleos de comandante y teniente coronel por méritos de guerra, y actualmente era gobernador militar de Gerona.

El nuevo general de brigada don Luis Lombarte Serrano procede del Cuerpo de Artillería y presta servicios en Marruecos.

Nació el 68 y salió teniente el 88. Ha hecho las campañas de Melilla y Larache en los empleos de comandante, teniente coronel y coronel. Tuvo este último empleo por méritos de guerra, permutándolo por una cruz del Mérito Militar. Tiene cuatro cruces más de la misma Orden y dos medallas de Sufrimientos por la Patria.

El nuevo interventor del Ejército don Enrique Fernández Villamil y Piquer servía en la Intendencia Militar de la primera región. Nació el 84 y fue nombrado oficial tercero en 1888. Ha desempeñado

importantes servicios en la sección de Intervención del ministerio del Ejército.

Las vacantes producidas por el ascenso del general Casademunt y del general Las Heras quedan reservadas para el turno de elección.

El personal de generales, jefes y oficiales de la Dirección de Preparación de Campaña del ministerio del Ejército, ha reglado al nuevo general de división, don Alfredo Gutiérrez Chaume, el fajín y la gorra correspondientes a su nuevo empleo.

Con tal motivo, se reunieron los oficiales en el despacho del director general, ofreciendo el obsequio al general Ruiz Fornell, en un breve discurso, al que contestó el general Chaume con unas palabras de gratitud.

El general don Antonio Losada, director general de Instrucción del ministerio del Ejército, ha sido condecorado con la gran cruz del Mérito Militar, como premio a sus servicios durante el tiempo en que ha estado interinando el despacho del ministerio.

El general Losada está recibiendo muchas felicitaciones por la preciada recompensa.

Mañana, a las doce, y en el despacho del ministro del Ejército, se celebrará el acto de entregar al general Goded el sable de honor que le regalán sus compañeros del Cuerpo de Estado Mayor, en recuerdo de su brillante gestión en Marruecos y prueba de amistad y simpatía.

## Política alemana

### DEBATE INTERESANTE

BERLIN.—Ha comenzado en el Reichstag la discusión de las mociones e interpe-laciones relativas a la construcción del crucero acorazado.

El socialista Wels expuso las razones que han impedido a su grupo parlamentario a presentar la moción y declaró que el crucero acorazado del tipo A no sería más que un blanco en el combate contra la potencia naval moderna.

El diputado Heckert, comunista, dijo que el crucero no es en modo alguno un juguete sin valor, sino que, por el contrario, constituye un arma muy eficaz; pero puesta al servicio de las potencias capitalistas e imperialistas, que quieren arrastrar a Alemania en la lucha contra la Unión de los Soviets.

El canciller Müller puso de relieve que el Gobierno del Imperio, al ordenar la construcción del crucero no se salió en nada de su competencia, ya que la aceptación del presupuesto de 1928 por el Reichstag y el Reichstag implicaba el consentimiento de la construcción del crucero.

El general Groener, ministro de la Defensa nacional, tomó después la palabra y declaró: «La cuestión planteada es si tenemos o no necesidad de una flota, yo digo que sí y la mayoría del pueblo alemán hará lo mismo. Vistos los últimos adelantos técnicos, la Marina desempeñará un papel más importante que hasta ahora en la defensa nacional. La nota consentida por el Tratado de Versalles no nos permitiría nunca combatir contra una potencia naval moderna; pero podría surgir un comercio en el que no estuvieran complicadas las grandes potencias militares y entonces esa nota nos serviría de defensa contra cualquier invasión del territorio alemán o para proteger nuestra neutralidad. Somos nosotros los que tenemos que defender nuestras fronteras hasta que la Sociedad de Naciones se encargue de ello.»

El general Groener terminó su oratoria diciendo:

«En mi calidad de ministro del Reich de la Defensa Nacional, tengo que decir, y os digo clara y terminantemente, que no podría asumir la responsabilidad de paralizar la construcción de ese crucero.»

A continuación hablaron el diputado nacional alemán señor Treumann y el socialista bávaro señor Leicht, pronunciándose ambos en pro de la construcción del referido buque.

## Marruecos

### El régimen de tránsito de las mercancías en la zona de Tánger

Ha sido facilitada la siguiente nota: «El comisario superior ha comunicado a la Dirección general de Marruecos y Colonias que el día 13 del corriente los representantes de las Administraciones de la zona española y de la de Tánger firmaron un Convenio, por el que se fija el régimen de tránsito de las mercancías entre ambas zonas, y se establecen reglas para la percepción de los derechos que las gravan.»

Este Convenio sustituye al régimen anteriormente concertado, con arreglo al cual la zona de Tánger satisfacía anualmente a la española un tanto alzado, en concepto de derechos sobre las mercancías que, entrando en el puerto de Tánger, iban destinadas a cualquier punto de nuestra zona.

La Administración de la zona de Tánger denunció a su tiempo la vigencia del anterior Convenio, y se entablaron inmediatamente negociaciones para fijar de mutuo acuerdo las estadísticas y avalúo de las mercancías en tránsito, con el propósito de sustituir el sistema del tanto alzado, antes vigente, por el del pago de los derechos que gravaran a las mercancías efectivamente importadas.

La disputa de las negociaciones consistía, principalmente, en una diferencia de interpretación de un artículo del Estatuto, respecto a que zona correspondía percibir la llamada «tasa especial». Finalmente se ha aceptado prácticamente el punto de vista español, sin perjuicio de dejar expedito el camino para que la jurisdicción arbitral competente dicte, en su día, el fallo que estime justo sobre el principio debatido.

La Administración de la zona española tenía, en la ocasión presente, que detener los derechos que cree le asisten, y el Gobierno español había de prestarle su apoyo, con tanta mayor independencia cuanto que tiene sobradamente demostrado el interés que le inspira la prosperidad de la zona de Tánger, en cuyo favor no ha regateado nunca su desinteresado concurso.»

TETUAN.—Las autoridades civiles del Protectorado, después de firmado el Convenio de relaciones comerciales con Tánger, invitaron con un almuerzo a los representantes tangerinos, quienes, después de despedirse del comisario superior, regresaron a Tánger.

El Convenio firmado establece que los puestos aduaneros, integrados por funcionarios de ambas zonas, hagan una estadística de las mercancías que entran por Tánger con destino a la zona española, así como de las que entran por nuestros puertos con destino a Tánger, con cuyas anotaciones se realizará mensualmente una liquidación de los derechos percibidos, abonando la diferencia a la que resulte deudora. Las mercancías no estarán sujetas a pago de derechos, y únicamente tendrá que satisfacer la diferencia de la tarifa aquienas que, por pagar menos en Tánger que en nuestra zona, venían casi totalmente por aquel puerto.

Los comerciantes, importadores y público, en general, tendrán la obligación de declarar en los puestos fiscales establecidos en los alrededores de Tánger la naturaleza, cantidad y calidad de las mercancías que conduzcan de una a otra zona, u objetos adquiridos, todos los cuales no estarán sujetos a pago de derechos de Aduanas, por todo lo cual las ocultaciones que se hagan en este sentido solo representarán perjuicio para la Administración, sin beneficio alguno para el importador.

El Convenio augura a nuestra zona la totalidad de derechos que le corresponden, con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto de 1923.

### Informaciones de Melilla

MELILLA.—Una Comisión, compuesta de jefes de Estado Mayor, Artillería e

ingenieros, visitó las antiguas posiciones de Benítez y Tizzi Azza, donde se efectuarán trabajos de fortificación y acuartelamiento. Además, se construirá la pista que ha de facilitar el acceso a Tizzi Azza.

Al oscurecer, y procedente de Valencia, fondeó el vapor «Escolano», conduciendo ochocientos reclutas, que no desembarcarán hasta hoy.

Ha marchado a Madrid el visitador general de los padres pasionistas, acompañado del superior de la residencia de esta población.

### INFORMACION DE LA ZONA FRANCESA

#### Coronel herido en un accidente

TANGER.—Dicen de Rabat que, cuando se hallaba acostado el coronel jefe de la gendarmería, le cayó encima el techo de su habitación, produciéndole graves heridas en la cabeza.

#### Un capitán, muerto por su ordenanza

TANGER.—Comunican de Fez que el capitán Guitard ha sido muerto por su ordenanza indígena, cuando aquél se disponía a entrar en su habitación para acostarse.

El móvil del crimen no ha sido el robo; pues no se ha notado la falta de dinero ni de alhajas.

El ordenanza agresor no ha querido revelar la causa del crimen.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

## Carta de Londres

### AVIACION REMUNERADORA

Se ha celebrado recientemente el noveno aniversario del servicio aéreo de Londres a París, y es interesante notar el progreso que ha señalado en la aviación civil. El servicio comenzó, en primer lugar, con un aeroplano de guerra transformado, que llevaba un piloto y un pasajero solamente. Pronto habrá máquinas para transportar diecinueve pasajeros y una tripulación de tres. En 1919 había de veinte a treinta pasajeros a la semana; actualmente el número pasa con frecuencia de dos mil. El billete costaba entonces 21 libras; hoy cuesta menos de seis libras. Entre abril de 1924 y junio de este año, las máquinas de la Imperial Airways transportaron la cifra de 78.000 pasajeros y se calcula que la circulación de este verano sobrepasará a la del año pasado en más del 50 por ciento. Sin embargo, el aspecto económico de la empresa es lo que causa mayor satisfacción a los peritos de aviación de la Gran Bretaña. El hecho de que la Imperial Airways Limited ha declarado por primera vez, un dividendo, señala definitivamente el fin de la etapa experimental en la aviación civil británica, así como el principio de una fase importantísima de las comunicaciones del Imperio por el aire.

Durante los años 1924-25 el costo por tonelada y milla era de siete chelines y ahora de menos de 5.60; y mientras los tipos de seguro oscilaban entre 12 y medio y 25 por ciento por año, han disminuido los que se pagan sobre máquinas modernas, a siete y medio por ciento. Resalta el hecho sorprendente de que los trasatlánticos aéreos británicos vuelan ahora con más eficiencia comercial que los de otra nación cualquiera.

Fuera de Europa, los aeroplanos ingleses están también prestando buenos servicios; un ejemplo de ello es la línea Cairo-Bagdad. El futuro parece ser bueno para las compañías británicas. Pronto habrá hidroaviones en servicio en secciones de ultramar de la ruta del Imperio a Australia y, puede profetizarse confiadamente en que en el próximo futuro habrá servicios de gran velocidad para unir las capitales de los dos

EN EL SENADO ITALIANO

## El Estatuto de Tánger

ROMA.—El señor Mussolini ha presentado en el Senado el proyecto relativo a la conversión en ley del Real decreto concerniente al Estatuto de Tánger.

En el preámbulo del proyecto, el presidente del Consejo, ministro de Negocios Extranjeros, después de recordar las negociaciones de 1914 y de 1923, hace notar que la Conferencia reunida en París del 23 de marzo al 13 de julio último reconoció el derecho de las peticiones del Gobierno fascista introduciendo modificaciones que permiten insertarlas en la Convención del 18 de diciembre.

«El Gobierno fascista—termina diciendo el preámbulo—estima que Italia puede declarar satisfecha del Estatuto, el cual garantiza plenamente los intereses de nuestros nacionales establecidos en la zona de Tánger y nos permite tener en la administración de ella una influencia análoga a la de Inglaterra.»

## CASA REAL

### EL PRINCIPE DE ASTURIAS, EN MADRID

Su Alteza Real el Príncipe de Asturias pasó ayer la mayor parte de la mañana en Madrid, adonde vino desde su residencia de El Pardo, acompañado por uno de sus profesores.

El Príncipe dió un largo paseo por la población. Como el automóvil que le conducía era descubierto y el tránsito, sobre todo por las calles céntricas, había de hacerse con alguna lentitud, aparte de las paradas obligatorias que impone la circulación, el público se dió fácilmente cuenta de la presencia del primogénito de los Reyes, que recibió en todo momento muestras inequívocas de afecto y simpatía, a las cuales correspondió el Príncipe con su afabilidad proverbial. Después de mediodía, y a su regreso a El Pardo, cruzó el Príncipe por la calle de Bailén y plaza de España, no deteniéndose en Palacio por apremios de tiempo.

El Príncipe llegó a El Pardo a la hora de almorzar.

En su residencia ha recibido Su Alteza la visita del nuevo ministro de Marina, invitándole el Príncipe a tomar el té, y escuchando el relato detenido de una petición suya le hizo el general García de los Reyes de las últimas maniobras navales.

El Príncipe de Asturias, además de la visita de sus augustos hermanos, recibió, como a diario, la de Su Majestad el Rey y la de la Reina doña María Cristina.

### VIAJE DEL REY

Ayer tarde, después del almuerzo, salió Su Majestad el Rey con dirección a Guadalupe, finca que en la provincia de Cáceres poseen los duques de Peñaranda.

Acompañaban al Monarca en su excursión los Infantes don Jaime y don Alfonso y el duque de Miranda.

Su Majestad y Sus Altezas llegaron a Guadalupe a las seis en punto de la tarde.

Como es sabido, el Rey, con el jefe del Gobierno, irán a visitar en Cáceres diversas obras públicas. El Soberano regresará a Madrid el lunes de la semana próxima.

Antes de salir de Madrid, el Monarca fué cumplimentado por el nuevo capitán general de la Armada, señor Aznar, quien dió gracias a Su Majestad por su nombramiento, y el ex ministro señor Cierva, que expresó su gratitud al Rey por la concesión de la gran cruz de Carlos III.

### EL REGRESO DE LA REINA

Su Majestad la Reina doña Victoria y las Infantas doña Beatriz y doña María Cristina regresarán a España, como ya se ha dicho, en la última decena del presente mes. Aunque no está fijada definitivamente la fecha, se cree que del 25 al 28 del actual saldrán de Londres, deteniéndose, como a la ida, un par de días en París.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA



# Política francesa.

## La declaración ministerial es acogida con aplauso

PARIS.—Hoy se ha presentado al Parlamento el nuevo Gobierno. Al abrirse por la tarde la sesión, en la Cámara de los Diputados, el jefe del Gobierno subió a la tribuna para dar lectura de la declaración ministerial.

En dicho documento, cuyos principales extremos dimos a conocer ayer, se dice que el nuevo presupuesto no será ningún compás de espera, sino un acto en firme, que señalará una categórica orientación en el sentido de reformas democráticas.

Respecto a los artículos 70 y 71 del proyecto de ley de Hacienda, que tienen una importancia vital para la conservación de la influencia francesa intelectual y moral en el extranjero, el Gobierno pedirá que la cuestión se aborde, en su fondo, con lealtad y dentro del más breve plazo posible, y que quede resultado de conformidad con el interés nacional.

A continuación dice que es preciso proteger la paz interior, mediante una atenta vigilancia del orden público y de un continuo progreso social, teniendo en cuenta las aspiraciones populares. Si el Gobierno juzga ser indispensable que quede subordinado todo a la restauración de la Hacienda, es para ahorrar al país vuelvan esas catástrofes por que estuvo amenazada y para poder edificar sobre bases inquebrantables una sociedad cada vez más justa y humanitaria. Estamos, agrega, firmemente resueltos a laborar por la organización racional de la paz interior.

Al hablar de las conversaciones entabladas para la solución del problema de las reparaciones, manifiesta que no existe ninguna incompatibilidad entre el criterio de las potencias acreedoras y el de Alemania. Por lo tanto, se confía en que dichas conversaciones tendrán un feliz término.

La declaración concluye expresando que, cuanto mayor sea la confianza otorgada al Gobierno, tanto mayor derecho tendrá éste para representarse en esas negociaciones cual el autorizado representante del sentir del país.

El porvenir de la República y de la patria va a depender en mucho de lo que se haga durante los próximos meses. Nosotros cumpliremos con nuestro deber. A vosotros corresponde darnos facilidades para ello.

Al terminar el presidente del Consejo la lectura de la declaración ministerial, cayó una gran salva de aplausos, excepto en los escaños de la extrema izquierda.

## La interpelación de los socialistas, voto de confianza al Gobierno

PARIS.—Léida la declaración ministerial, el Sr. Poincaré, antes de abandonar la tribuna, declaró que aceptaba fuesen discutidas inmediatamente las interpelaciones anunciadas al Gobierno, sobre su composición y política general.

Empezaron, pues, en el acto a explicarse esas interpelaciones, siendo el primero en hacer uso de la palabra el diputado socialista Sr. Vicent Auriol, quien pidió precisiones al Gobierno sobre las concesiones que ha hecho, con respecto a la ley de Hacienda. Examinó después el programa ministerial, tachándolo de tímido. «Solo—dijo—nos puede causar decepción.» Terminó el orador invitando a los radicales socialistas a combatir al nuevo Gobierno, en unión de los socialistas.

Al contestarle el Sr. Poincaré, éste manifestó, con relación a la situación de la Hacienda, que habían sido pagadas todas las deudas, y que el porvenir no estaba comprometido.

Acerca de las negociaciones con el ex-

tranjero, dijo que este Gobierno las está continuando en el mismo punto en que las dejara, cuando hubo de dimitir, hace pocos días. Afirmó que los criterios de los Gobiernos interesados no son contradictorios. Francia dejará al cuidado de los técnicos el estudiar soluciones aceptables; pero esas soluciones no podrán ser sino soluciones que permitan pagar a los acreedores y aporten una indemnización por reparaciones.

Francia, aunque continúa conformándose con el plan Dawes, no se negará a una revisión del mismo.

Como quiera que ha cambiado la posición de los Estados Unidos, el Gobierno francés se atiene únicamente a la cuestión de la deuda alemana. Francia, Bélgica e Inglaterra tienen interés en que las deudas se paguen, y hasta en que se movilicen. Por nuestra parte, creo que los Estados Unidos aportarán su concurso para que se realice esta revisión.

El Sr. Poincaré dirigió después un llamamiento a la Cámara para que los presupuestos queden votados antes del 31 de diciembre, agregando que planteará la cuestión de confianza contra cualquier modificación que se quiera introducir en el proyecto de los mismos.

Terminado el discurso del jefe del Gobierno, se puso a votación una moción, pidiendo prioridad para la proposición de los socialistas, en que se niega la confianza al Gobierno. Tal moción quedó desechada, por 335 votos contra 147, y a continuación se puso a votación, y quedó adoptada, por 330 votos contra 120, una orden del día de confianza, presentada por el republicano de la izquierda Sr. Sibille, la cual decía:

«La Cámara, confiando en el Gobierno, y aprobando sus declaraciones, rechaza toda enmienda o adición, y entra en el orden del día.»

# LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.

VUJDA DE A. MARA. HORTALEZA. NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

# La erupción del Etna

SE HA DETENIDO LA CORRIENTE DE LAVA

CATANIA.—El boletín del Instituto Geológico dice que la erupción del Etna sigue decreciendo.

Cerca de Nunziata y Punta Lazzo la corriente de lava, casi petrificada ya, está detenida.

EL VESUBIO HA ENTRADO EN UNA NUEVA FASE DE ACTIVIDAD

NAPOLES.—El Vesubio ha entrado en una nueva fase de actividad. La lava ha empezado a salir por los cráteres que se abrieron este verano durante una erupción sin consecuencias.

El director del Observatorio del Vesubio señor Malladra, ha manifestado que por ahora la erupción no presenta caracteres alarmantes.

NAPOLES.—A medida que la erupción del Etna decrece, el Vesubio aumenta su actividad, arrojando por su cráter central abundante lava.

Una gran muchedumbre de forasteros presencia el espectáculo del volcán en plena erupción.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

# La Exposición de Sevilla

Méjico, Chile y el Uruguay

SEVILLA.—Se tienen noticias del creciente entusiasmo con que la República de Méjico prepara su concurrencia a la Exposición Iberoamericana. Ya ha sido embarcado, con destino a Sevilla, el primer envío—de 200 toneladas de peso—, constituido principalmente por ejemplares muy importantes del Museo Nacional de Arqueología, Academia de Bellas Artes de San Carlos y de la Escuela de Escultura y Talla directa.

Para la Semana de Méjico coincidirán en Sevilla los elementos más significados de representación mejicana, que tendrán a su cargo el desarrollo de un amplio ciclo de actos culturales.

El día de dicha Semana, dedicado a la representación femenina, se celebrará una gran fiesta en la que figurarán típicos números mejicanos. Con este motivo, vendrán a Sevilla una gran banda militar y una orquesta, cuyos instrumentistas vestirán, los hombres, de auténticos charros mejicanos, y las mujeres lucirán el vistoso traje de «china poblaná», parte de estos elementos tendrán a su cargo los cantos y danzas tradicionales de aquel país.

También se exhibirán frecuentemente películas cinematográficas, que darán a conocer las bellezas de las principales ciudades, paisajes y adelantos industriales de Méjico.

Como testimonio del interés que ha despertado en aquel país la Exposición de Sevilla, se cita el hecho de que algunas taminas han puesto a disposición del Gobierno, para su envío a España, prendas tejidas hace siglos, con una fibra vegetal mucho más sutil que la seda, que solo conocieron los trabajadores «mayas», cuyo valor actual alcanza precios fabulosos.

Está llamando poderosamente la atención el modo como se efectúa la obra del pabellón de Chile. Constantemente hay centenares de curiosos, ante la enorme construcción, una de las más atractivas y singulares de las realizadas hasta ahora.

De un día a otro son esperados un escultor y un pintor chilenos, que el arquitecto director de las obras ha pedido con urgencia a su país para los trabajos ornamentales y decorativos.

Tomamos de «El Imparcial», de Montevideo, la siguiente información:

«Gran amplitud está tomando la idea del Sr. Cozzolino, de organizar una gran embajada de intelectuales y artistas para llevar nuestra más alta representación espiritual a España, con motivo de las grandes fiestas que van a celebrarse en la espléndida ciudad española, al realizar la grandiosa Exposición Iberoamericana de Sevilla.

Esta embajada de pintores, escultores, poetas y sabios, al trasladarse a España, realizara exposiciones de arte uruguayo, conciertos y lecturas de obras, en el Ateneo, de Madrid.

Se ha comisionado al notable artista español Julio Prieto, que tanto éxito ha tenido en nuestro ambiente, para que inicie las gestiones necesarias en España para el feliz éxito de la gran embajada uruguayo.

Parece ser que el Círculo de Bellas Artes, de Madrid, del que forma parte la gran mayoría de los artistas españoles, facilitaría, prestigiaría, recibiría y atendería a esta embajada artística uruguayo.

Todos los gastos de viaje de ésta correrán por cuenta de los miembros de esta embajada, salvo que el Estado resolviera, como sería lógico y plausible, prestarle alguna ayuda.»

# PROMINCIAS

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE SANTANDER

SANTANDER.—El gobernador civil con el presidente de la Diputación estuvo en Reinos y las Rozas, y en este último punto se enteró del escrito de la Confederación Hidrográfica del Ebro contestando a la valoración remitida por la Comisión de valoraciones del pantano del Ebro. Cree el gobernador que esta cuestión marcha por excelentes cauces y en franca armonía. Se trasladó luego al pueblo de Arroyo, donde están iniciadas ya dos galerías y algunas bocas de desagüe, en cuyas faenas tra-

bajan en la actualidad unos 250 obreros. Refiriéndose el gobernador a la cuestión de los aranceles del queso, de la manteca y otros derivados de la leche, dijo que carecen en absoluto de fundamento las corrientes de pesimismo circuladas, y añadió que de los aranceles va sacándose el mejor partido posible en este importante sector de la riqueza montañesa.

# UN SOLDADO MUERTO POR UN TRANVIA

ZARAGOZA.—Cuando se dirigía al cuartel de Lanceros el soldado Juan Mora Florida, de Llerena (Badajoz), se apeó del tranvía en el momento en que llegaba otra dirección contraria, en la cual le dió un fuerte topetazo.

Conducido al cuartel por algunos compañeros, se le prestaron auxilios, que resultaron inútiles, pues el infeliz soldado falleció.

# LOS MAQUINISTAS NAVALES

BILBAO.—Las Asociaciones de Maquinistas Navales de Cadiz, Barcelona, Gijón y Bilbao se han puesto de acuerdo para designar la candidatura de elección popular de la clase ante la Junta consultiva de la Dirección general de Navegación.

Dicha candidatura la integraran don Augusto Sanmartín Barreneaga y don Antonio Ravea del Píno.

La elección se verificará este mes y en las proximidades en las Comandancias y Ayudantías de Marina de España, y en los Consulados en el extranjero.

# La Casa de Velazquez

# LAS PERSONALIDADES FRANCESA

QUE ASISTIRAN A LA INAUGURACION

PARIS.—El Gobierno ha designado al ministro de Marina, señor Leygues, para que le represente en la ceremonia de inauguración de la Casa de Velazquez, que tendrá lugar en Madrid el día 20 del corriente. También formaran parte de la representación francesa el mariscal Pétain, el almirante Lucez, el señor Francois Poincaré y el señor Erubourg, ponente que fue de la Comisión parlamentaria que concedió los créditos necesarios para la construcción. Todos estos nombramientos han sido aprobados en el Consejo de ministros de esta mañana.

También acompañarán a la Delegación francesa los señores Paul Leon, director de Bellas Artes; Humbold y Goyet, este último consejero municipal, que va en representación de la ciudad de Paris.

# Notas marítimas

El crucero «Cataluña», ha sido dado de baja

Por Real orden, se ha dispuesto que el crucero «Cataluña» sea desarmado y dado de baja definitivamente en las listas de los buques de la Armada.

# El «Laya», en Almería

ALMERIA.—Procedente de Málaga, la ionueado en este puerto el cañonero «Laya», que zarpará el viernes.

# Agasajos en honor de los marinos españoles

BARCELONA.—Ha estado en Capitanía el empresario del teatro Lucez, señor Maestres, quien puso en conocimiento del general Barrera que para el sábado, por la noche, se ha organizado una función de gala, en honor del almirante, jefes y oficiales de la escuadra española, anclada en este puerto.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

# Casa Colinas

Sucesor: Carlos García Toba (antiguo encargado)

# Equipos militares

Es la casa que construye las mejores monturas de los modelos «Bianor» «García Astriain» y «Gómez Acebo»

Especialidad en monturas para el «Polo» Ballesta, 8 principal.—MADRID

LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINAS

**MUEBLES REX**

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y despacho: Caballero de Gracia, 11 Edificio del Círculo Mercantil

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 - MADRID - Grandes existencias



### La reorganización del ministerio de Trabajo y Previsión

En virtud del decreto firmado ayer mañana por el Rey reorganizando los servicios del ministerio de Trabajo y Previsión, ese departamento constará de los siguientes servicios:

Direcciones generales de Trabajo; del Instituto Geográfico y Catastral; de Acción y Emigración, y de Previsión y Corporaciones; Inspección general del Trabajo; Servicio general de Estadística; Sección de Cultura Social; Asesoría Jurídica; Sección de Contabilidad; Sección de Personal; Oficialía mayor y secretaría auxiliar.

La Dirección general de Trabajo constará de las siguientes secciones: de Reglamentación del trabajo, de Estadísticas especiales de Trabajo, Servicio Internacional de Trabajo, Servicio de Casas Baratas y Económicas y Asesoría de Seguros contra accidentes.

Dependerán de dicha Dirección el Consejo de Trabajo, Instituto Nacional de Previsión, el Instituto de Receducación Profesional y Residencia de Invalidos de Trabajo.

La Dirección del Instituto Geográfico y Catastral conserva la actual organización.

La Dirección de Acción Social y Emigración tendrá tres subdirecciones: de Acción Social Agraria, de Emigración y de Obras Sociales. Cada una de ellas tendrá una Junta Central como cuerpo consultivo, además de la Junta Central del Seguro Agro-pecuario, y reunidas todas formarán el Consejo de Acción Social y Emigración. Dependerá también de esta Dirección la Organización Corporativa de la Agricultura con la Comisión delegada de Consejos.

La Dirección general de Previsión y Corporaciones tendrá tres subdirecciones: de Seguros y Ahorro, de Corporaciones y de Formación Profesional.

La Subdirección de Seguros tendrá como Cuerpos consultivos las Juntas consultivas de Seguros y del Ahorro.

La Dirección de Corporaciones, que entenderá en todas las cuestiones relativas a la Organización Corporativa Nacional, y en Bolsas de Trabajo, para forzoso y organización corporativa de la vivienda, con las Cámaras de la Propiedad Urbana y de Inquilinos, con sus Juntas consultivas. También dependerán la Comisión delegada de Consejos, el Patronato del Trabajo a domicilio y el Consejo de Corporación de la vivienda.

La Subdirección general de Formación Profesional entenderá en todo lo relativo al desarrollo del estatuto de dicho nombre, y de ella dependerán las Escuelas Industriales, actuando de Cuerpo consultivo de la misma la Junta Central de Formación Profesional.

Los demás centros del ministerio conservan su actual organización.

Como Cuerpo consultivo general del ministerio existirá el Consejo Superior de Corporaciones, constituido por la Comisión delegada de Consejos de la Organización Corporativa Nacional y la de Consejos de Corporaciones Agrícolas. Será presidido por el ministro; actuará de vicepresidente el presidente de la Comisión delegada de Consejos y de secretario de la Comisión delegada de la Organización Corporativa.

Tendrá como misión evacuar los informes que por el ministro se solicitan sobre organización corporativa y en aquellas cuestiones que por su importancia estime el Gobierno o el jefe del departamento que deba ser oída.

### Noticias políticas

**Nombramiento de director general de Asuntos Exteriores**  
Ha sido nombrado director general de Asuntos Exteriores D. Emilio de Palacios y Fau.

El Sr. Palacios desempeñaba actualmente el cargo de embajador de España en Bruselas.

**El presidente, a Cáceres**  
Hoy, por la tarde, saldrá el presidente del Consejo para la provincia de Cáceres, en cuya capital asistirá a la inauguración de los cuarteles, y acompañará a Su Majestad uno o dos días.

Según anunciamos, estará de regreso, lo más tarde, el lunes, con objeto de estar presente en la inauguración de la Casa de Velázquez, que se celebrará el martes, y a cuyo acto ha de acudir, como

se sabe, una distinguida Comisión francesa.

### El traslado de Economía Nacional

Para instalar en el edificio de la glorieta de Atocha todos los servicios afectos a este nuevo ministerio, se tropieza con varias dificultades, especialmente en orden a la escasez de espacio de que se dispone.

Una de las dificultades proviene de que, como se sabe, en el ministerio de Fomento ocupa actualmente la rotonda oja el Instituto Geográfico y Catastral, con sus dependencias, oficinas y ventanillas para el público. Como, en virtud de la organización ministerial, este Instituto ha pasado a la jurisdicción del ministerio de Trabajo y Previsión, es probable que dicho local sea desalojado, y parece que se ha pensado instalar en el mismo dos secciones del Consejo de Economía Nacional. Por otra parte, en el ministerio de Trabajo queda todavía el registro de la Propiedad, que, como es sabido, ha pasado a Economía Nacional, y como también este organismo necesita estar en contacto directo con el público, podría ser que pasara a ocupar, en el edificio de Fomento, la rotonda del Instituto Geográfico.

### El proyecto de un escribiente

En la Presidencia del Consejo se ha presentado un proyecto de identificación e impuesto personal para sustituir las cédulas actuales.

Su autor es D. Pablo Hernández, escribiente de la Fabrica de Armas, de Toledo.

### Una comida a Ardanaz

Hoy, a las dos de la tarde, almorzarán, en el restaurante Molinero, con el ministro del Ejército, general Ardanaz, los señores que componen la Junta Superior del Catastro, de la que fué presidente el general Ardanaz.

### El naufragio del "Vestris"

**LO QUE DICEN LOS ARMADORES DEL TRANSATLANTICO PERDIDO**  
NUEVA YORK. — Los armadores del "Vestris" han dado la primera explicación oficial del naufragio del expresado buque. Declaran que la carga del "Vestris" consistía en automóviles encerrados en cajas, y que, a causa del mal estado del mar, la carga se desplazó, siendo proyectada contra la banda de estribor y rompiendo con su peso una de las compuertas de acero, por la que se precipitó el agua.

La rápida inclinación que tomó el buque y la cantidad de agua embarcada en pocos minutos, hizo imposible la reparación de la avería.

Al ocurrir el naufragio, el vapor "Montoso" se hallaba a unas 25 millas del "Vestris"; pero el "Montoso" no llevaba estación de "radio" y no pudo recoger las señales del "Vestris" en demanda de auxilio.

### OTROS DETALLES DE LA CATASTROFE

NUEVA YORK.—Un negro llamado Cagogan, superviviente del "Vestris", salvado por el vapor "Myriam", ha declarado, sin conceder gran importancia a lo que decía, que, cuando los marineros del transatlántico estaban trabajando para echar al

agua el primero de los tres botes salvavidas llenos de mujeres y niños, él, queriendo ayudarlos, cortó con una navaja una de las cuerdas, cayendo el bote con todos sus pasajeros al agua.

También ha llegado a bordo del "Myriam" la señora C. S. Slaughter, cuyo marido fué salvado por el barco mercante. Esta señora ha llegado a Nueva York vestida con unos pantalones y una camisa de lana de un marinero. No se muestra cansada, y ha dado pruebas de gran entereza.

### TODOS LOS NIÑOS QUE IBAN A BORDO HAN PERECIDO

NUEVA YORK.—Según las últimas informaciones, los 13 niños que iban a bordo del "Vestris" perecieron ahogados, y de las 37 mujeres que figuraban en el pasaje, solo, 10 han sido salvadas.

### De aviación

**LLEGADA A SEVILLA DE UN SEXQUIPLANO DE GETAFE**

SEVILLA.—Procedentes de Getafe, llegaron a esta base aérea, en un sexquiplano, el jefe de aquel aeródromo, señor Alvarez Bayla; el jefe del grupo de escuadrillas, señor Ríos; el piloto del "Jesús del Gran Poder", señor Jiménez, y el teniente coronel de Ingenieros señor Carrascosa.

Respecto al objeto de viaje, sólo ha podido saberse que el señor Carrascosa viene a ponerse de acuerdo con la Jefatura de Obras Públicas en lo referente a las obras que, con motivo de la construcción de una cañería en este puerto, habrán de ejecutarse en el aeródromo, para evitar las inundaciones; y que la llegada del piloto del "Jesús del Gran Poder" está relacionada con la construcción de una pista dura en el campo de Aviación, para facilitar el despegue del mencionado aparato, con su carga máxima.

Lo que no ha podido saberse, por la impenetrable reserva del capitán Jiménez, es la nueva y seguramente importante empresa que intenta realizar el intrépido aviador y expertísimo piloto, quien marchará mañana en vuelo a Granada, para realizar en el aeródromo de la Armilla determinados estudios.

### UN "HIDRO" PENETRA EN UNA CASA

PALMA DE MALLORCA.—Al llegar el hidroavión de la Compañía Latecoere que hace el servicio postal Marsella-Palma-Argel, según se dice, por tener una avería en los mandos, cuando iba a amarar tropezó con el pararrayos de una casa de la calle de San Magin, llevándose parte de la cúpula. A consecuencia del golpe se averió el ala y capotó el aparato, que fué a caer sobre unas casas situadas en el lugar denominado El Jonquet, cerca del puerto. Afortunadamente, no ocurrieron desgracias. Únicamente resultó lesionada una mujer. El aparato quedó completamente destruido, hundándose el motor en la casa, en cuya pared de fachada abrió el avión un ancho boquete.

El piloto Simón y el radiotelegrafista fueron rápidamente recogidos por varios transeúntes, que los condujeron al Hospital. El primero tiene varias costillas rotas y lesiones en diversas partes del cuerpo. El telegrafista sufre conmoción cerebral. El mecánico Roiger resultó ileso.

En el lugar del accidente se ha congregado durante toda la tarde inmenso gentío que acudió a contemplar el efecto del "hidro" empujado en una casa. Los motores están descenajados y los alas completamente destruidas.

### AREVALO Y ABARCA Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería, se olvida de todos los sastres. Carmen, 25

### Los presupuestos generales del Estado para el próximo bienio

El proyecto de presupuestos generales del Estado, para el bienio 1929-30 y 1930-31, ofrece los siguientes resultados:

Gastos, 3.298.865.431,18 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

- Obligaciones generales del Estado
Casa Real, 9.500.000 pesetas.
Cuerpos legisladores, 1.642.069,30 pesetas.
Deuda pública, 854.061.185,71 pesetas.
Clases Pasivas, 135.301.800 pesetas.
Tribunal Supremo de la Hacienda pública, 1.239.500 pesetas.

### Obligaciones de los departamentos ministeriales

- Presidencia y Asuntos Exteriores, pesetas 35.969.950,11.
Ministerio de Justicia y Culto: Obligaciones civiles, 37.488.973,23 pesetas; ídem eclesiásticas, 64.463.214,61 pesetas. Total, 101.952.187,84 pesetas.
Ministerio del Ejército, 365.962.334,53 pesetas.
Ministerio de Marina, 166.999.964,41 pesetas.
Ministerio de la Gobernación, pesetas 259.627.068,86.
Ministerio de Fomento, 273.969.153,26 pesetas.
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, 172.231.505,73 pesetas.
Ministerio de Trabajo y Previsión, 35.711.703,83 pesetas.
Ministerio de Economía Nacional, pesetas 21.005.050 pesetas.
Ministerio de Hacienda, 38.525.708,62 pesetas.
Gastos de las contribuciones y rentas públicas, 123.856.433,50 pesetas.
Participación de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado, pesetas 396.726.155,68 pesetas.
Acción en Marruecos, 260.028.017,29 pesetas.
Posesiones españolas del Africa Occidental, 3.363.274,82 pesetas.
Obligaciones a extinguir de los departamentos ministeriales, 41.147.366,69 pesetas.
Total, 3.298.865.431,18 pesetas.
Ingresos, 3.329.877 pesetas, con la distribución que sigue:

- Contribuciones directas, 1.215.335.000 pesetas.
Ídem indirectas, 1.181.814.000 pesetas.
Monopolios y servicios explotados por la Administración, 861.637.000 pesetas.
Propiedades y derechos del Estado, 54.726.000 pesetas.
Recursos del Tesoro, 61.865.000 pesetas.
Total, 3.329.877.000 pesetas.
Superávit inicial, 31.011.568,82 pesetas.

### GACETILLAS DE TEATROS

COMEDIA.—Viernes, 16, tarde, recital poético, García del Pino. Se despachan billetes en el teatro sin aumento de precio.
El rotundo éxito de risa "Napoleón en la luna" se acrecienta a cada representación. Todas las noches, "Napoleón en la luna", la más divertida farsa desde hace muchos años.
INFANTA ISABEL.—Las travesuras honestas de una bellísima señorita ofrecen en

la comedia, de gran éxito, «El último lord», ancho campo al talento de Eloísa Muro y el de los demás notables artistas que la interpretan, tarde y noche, todos los días.
No deje de ver «El último lord».

REINA VICTORIA.—Éxito incomparable de la deliciosa y divertidísima comedia «Mi hermana Genoveva», en la que los gran entusiastas aplausos Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas. Tarde y noche, cinco pesetas butaca.

ESLAVA.—Todos los días, tarde y noche, la divertidísima comedia, de Sáenz de Oza, «Llovida del cielo». La escena de los pollos «bien», la extraordinariamente cómica de los tres maridos y el racconto de María Palou, en el último acto, son aplaudidos colurosamente por el público que a diario llena el teatro.

Abono aristocrático.—Hasta el viernes 23 se reservarán sus localidades a los abonados del año anterior. El abono de esta temporada, a diez martes de tarde, comenzará el 27.

## Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.  
LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA  
Caballero de Gracia, 10 y 12  
LOS DOLLARS

### ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las seis, concierto. A las diez y media, Guzlares.
FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, La dueña del Mundo.
PRINCESA.—A las seis y a las diez y cuarto, Reinara después de morir.
CENTRO.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El rosario.
INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El último lord.
APOLO.—A las seis y media, La partranda. A las diez y media, Los flamencos.
COMEDIA.—A las seis y media, recital García del Pino. A las diez y media, Napoleón en la luna.
ESLAVA.—A las seis y media, Llovida del cielo. A las diez, A campo traviesa.
COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, La atropellados.
LARA.—A las seis, El automóvil del rey. A las diez y media, Raquel (estreno).

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Mi hermana Genoveva.
ALKAZAR.—A las seis y a las diez y media, ¡Un millón!
INFANTA BEATRIZ.—A las seis y cuarto, ¡Te quiero, te adoro! A las diez y media Lady Frederick.
MARAVILLAS.—A las seis y media, La mejor del puerto. A las diez y media, El Niño de la Palma.
FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Mi padre no es formal. A las diez y cuarto, ¡O locura o santidad.
ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Las lloronas.
ELDORADO.—A las seis y media y diez y media, Castigador y El gachó del arpa.
CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, gran velada internacional de boxeo. Interesantes combates. Los dos últimos, Soya contra Ruiz y Marín contra Jim Morán.
FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde: Primero, a remonte, Ostolaza y Alberdi contra Ngón e Iturrain; segundo, a pala, Araquistáin y Jáuregui contra Chiquito de Gallarta y Unamuno.




# ELECTROLUX

Aspiradores de polvo para cuarteles, Hospitales militares y particulares

El único Aspirador que le asegura una limpieza higiénica y perfecta

## ELECTROLUX, S. A.

Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Maadrid-Paris  
Sucursales en toda España



### LA CHOCOLATERA

MARCA REGISTRADA  
ANTONIO MENÉNDEZ  
EXDEPENDIENTE DE VENANCIO VÁZQUEZ  
CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS  
SON LOS PREFERIDOS  
22 HUERTAS-22. (Entre a Príncipe)  
TEL.º 10.251.—NO TIENE SUCURSALES  
MADRID



# De enseñanza

Persistiendo este Gobierno civil en sus firmísimos propósitos de extirpar radicalmente el analfabetismo en la provincia de Guadalajara, y considerando, por una parte, que la carencia de locales pedagógicos para clases y de viviendas adecuadas para los señores Maestros nacionales suele ofrecer graves y frecuentes dificultades para el funcionamiento regular de las escuelas; y por otra, que el prestigio moral del profesorado es condición esencial en la eficacia

de su obra; se dirige a los señores alcaldes de la provincia, ordenándoles el cumplimiento de las siguientes disposiciones:

**Primera.** En ningún caso ni bajo ningún pretexto dejarán los Ayuntamientos de suministrar a los señores Maestros nacionales la casa capaz y decorosa a que tienen derecho.

**Segunda.** Cuando llegaran a probar la imposibilidad de proporcionarla, acogiéndose al artículo 15 del vigente Estatuto del lamentable, la dificultad de encontrar indemnizaciones a que en tal caso tienen derecho los Maestros, habrán de hacer efectivas sin demora, ni sustracción alguna, las

cantidades correspondientes a esta preferente atención.

**Tercera.** Teniendo entendido este Gobierno que en algunos casos, tan raros como lamentables, la dificultad de encontrar casa los Maestros estriba en indiferencia o deficiente actividad de las autoridades locales, advierto a éstas que serán severamente castigados cuantos, debiendo, dejaren de aportar todos sus esfuerzos para el feliz desenvolvimiento de la obra educadora.

**Cuarta.** Pudiendo haber algún pueblo donde ni alcaldes ni Maestros puedan encontrar casa para la vivienda de éstos, se ordena a unos y otros que, bajo su res-

ponsabilidad, así lo comuniquen a la Inspección de Primera enseñanza, la cual lo pondrá en inmediato conocimiento de este Gobierno, para que por el mismo se adopten las medidas más urgentes y seguras, procurando que jamás haya que clausurar una escuela por falta de casa o local.

**Quinta.** Tanto en cuanto a este problema respecta como en todos los relacionados con el prestigio y la dignidad del Magisterio, este Gobierno recaba de las autoridades el celo más exquisito en el cumplimiento de los deberes legales y de cuantos dictados e imperativos reclaman la consideración excepcional y el respeto social de

que debe rodearse a los educadores. Advirtiéndole a todos que este Gobierno civil, que vela por la enseñanza como por el más amado de los asuntos que de él dependen, impondrá, sin dudas ni vacilaciones, cuantas sanciones y preceptos considere precisos para hacer de la de Guadalajara, una provincia culta, laboriosa y consciente, que honre el nombre inmolado de España. El gobernador, Luis María Cabello La Piedra.

**ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada**

## Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA DE LAS PINTURAS PATENTADAS HOLZAPPEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

- Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
  - Copper Paint, para fondos de buques de madera.
  - Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
  - Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
  - Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
  - Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
  - Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
  - Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
  - Panculinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
  - Bodstead Paint. Para fabricantes de camias.
  - Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
  - Secantes líquidos, Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
  - Barniz para croplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca, y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
- Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

# CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares  
Gran surtido en trajes para caballeros y niños  
Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

**CANAS!** Desaparecen usando el producto de fama mundial

## Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Por un real extirpa Ud. radicalmente los CALLOS

VERRUGA DUREZAS UJOS DE GALLO, etc. usando el patentado

UNGUENTO MORRITH. 125 pesetas tubo 0'25 .. muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de espejificos.

LA FOTO-ELECTRICA

## Juan Ruiz Arias

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

# Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. . . . . 200.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado. . . . . 60.000.000 de pesetas.  
Reservas de reserva. . . . . 18.000.000 de pesetas.

FINES: BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Baeo de Avila, Campo de Criptana, Caracante, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Susa, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torreblancajuno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacastán, Villa Real, Rta. Villavieja y Yuste.

## Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gräb & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON

Fuencarral, 20 sup. MADRID

Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión

ENTRADA LIBRE

# EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don  empleo

Cuerpo  provincia

pueblo

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

# RESERVADO

PARA

# Casa Vickers

Nuestro Apartado es el núm. 436